

Bogotá, septiembre 9 del 2020

Doctora

OLGA YASMIN CRUZ ROJAS

JUEZ PRIMERO DE EJECUCION EN ASUNTOS DE FAMILIA

Calle 11 No.9-28/30 Piso 4 EDIFIO VIRREY SOLIS

Bogotá

REF. PROCESO. EJECUTIVO DE ALIMENTOS

RAD. 2016-0082 (Juz. 18 de Familia)

DTE . MARIA ANA LARA (Q.E.P.D.) C.C.No.51.605.209

DDO. JORGE ELIECER ACOSTA. C.C.No.19.403.478

En mi calidad de defensora de Familia adscrita y actuando a solicitud de la joven **JULY ALEJANDRA ACOSTA LARA**, identificada con la CC. No1000831797 y quien de ahora en adelante asumirá el proceso en el estado en que se encuentra, joven quien se encuentra adelantado estudios técnicos en el SENA. Maxime cuando la aquí demandante falleció en el mes de junio del 2020 y no cuenta con la mayor información relacionada con los abonos que realizo el despacho como parte del pago de la deuda y con la información suministrada por esta, me permito coadyuvar la liquidación actualizada del crédito, de conformidad al artículo 446 del CGP, por las siguientes sumas de dinero :

-Auto que aprobó la última liquidación al mes de febrero del 2017, por la suma de.....\$ 17.079.510,20

SE HAN CAUSADO

Por concepto de cuotas de alimentos causadas y no pagadas de los meses de marzo a diciembre del 2017, siendo el valor por cuota \$304.321.....\$ 3.043.210

VALOR DE LA CUOTA DE ALIMENTOS AÑO 2018 \$322.276,00 INCLUIDO EL REAJUSTE DEL SMLV DEL 5.9% (\$ 17.954.93)

Por concepto de cuotas de alimentos causadas y no pagadas de los meses de enero a diciembre del 2018, siendo el valor por cuota \$322.276,00.....\$ 3.867.312,00

VALOR DE LA CUOTA DE ALIMENTOS AÑO 2019 \$341.612,56 INCLUIDO EL REAJUSTE DEL SMLV DEL 6.00% (\$ 19.336.56)

Por concepto de cuotas de alimentos causadas y no pagadas de los meses de enero a diciembre del 2019, siendo el valor por cuota \$341.612,56.....\$ 4.099.350,72

VALOR DE LA CUOTA DE ALIMENTOS AÑO 2020 \$362.109,31 INCLUIDO EL REAJUSTE DEL SMLV DEL 6.00% (\$ 20.496,75)

Por concepto de cuotas de alimentos causadas y no pagadas de los meses de enero a septiembre del 2020, siendo el valor por cuota \$362.109,31.....\$ 3.258.983,79

VALOR DE LA CUOTA DE VESTUARIO AÑO 2017 \$148.453,00 INCLUIDO EL REAJUSTE DEL SMLV DEL 7.00% (\$ 9.711,88)

Por las cuotas de vestuario de los meses de junio y diciembre del 2017, siendo el valor de cada muda \$ 148.453.....\$296.906,00

VALOR DE LA CUOTA DE VESTUARIO AÑO 2018 \$ 157.211,72 INCLUIDO EL REAJUSTE DEL SMLV DEL 5.9 % (\$ 157.211,72)

Por las cuotas de vestuario de los meses de junio y diciembre del 2018 , siendo el valor de cada muda \$ 157.211,72.....\$314.423,44

VALOR DE LA CUOTA DE VESTUARIO AÑO 2019 \$166.644,42 INCLUIDO EL REAJUSTE DEL SMLV DEL 6.00% (\$ 9.432,70)

Por las cuotas de vestuario de los meses de junio y diciembre del 2019 , siendo el valor de cada muda \$ 166.644,42\$ 333.289,00

VALOR DE LA CUOTA DE VESTUARIO AÑO 2020 \$ 176.643 INCLUIDO EL REAJUSTE DEL SMLV DEL 6.00% (\$9-998,66)

Por las cuotas de vestuario de los meses de junio del 2020 , siendo el valor de cada muda \$ 176.643.....\$176.643,00

A.TOTAL.....\$ 32.469.628,00

B. MENOS DINEROS RECIBIDOS POR LA EJECUTANTE, SE DESCONOCE LAS SUMAS RECIBIDAS

Mas las costas del proceso en la suma de \$ 89.900,00

Cordialmente,

JULY ALEJANDRA ACOSTA LARA
DEMANDANTE



CARMEN CECILIA SAKLAZAR L,
DEFENSORA DE FAMILIA ICBF



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Bogotá
Defensorías de Familia Adscrita a Juzgados



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

Adscrita Juzgado 1 de Familia en asuntos de ejecución
Regional Bogotá
Grupo de Protección
Carrera 7 No.12C-23 Piso 7
Edificio Nemqueteba Bogotá

PÚBLICA